



HECHOS ESENCIALES CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2009

TARIFAS DE SUBTRANSMISION

Con fecha 9 de enero de 2009 ha sido publicado en el diario oficial el Decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija las tarifas de subtransmisión, el que señala que dichas tarifas regirán a partir del 14 de enero.

Como consecuencia de la entrada en vigor del mencionado Decreto, los efectos negativos en los resultados futuros de Chilectra S.A. se estiman, en función de las actuales condiciones de mercado, en aproximadamente 52 mil millones de pesos chilenos anuales antes de impuestos.

Producto de la entrada en vigencia del nuevo decreto tarifario, se dejan sin efecto provisiones netas de impuesto en Chilectra S.A. por la suma de \$54.494 millones.

TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD

1. Tal como se informo mediante Hecho Relevante de fecha 11 de octubre de 2007, las sociedades ACCIONA, S.A., y ENEL ENERGY EUROPE S.r.l., con fecha 26 de marzo de 2007, formalizaron un acuerdo para la gestión compartida de ENEDESA, S.A., a través de su sociedad filial española Endesa Latinoamericana, S.A. (antes denominada Endesa Internacional, S.A.), controla el 60,62% del capital social en Enersis S.A., que a su vez es sociedad matriz y controladora de Chilectra S.A.
2. Con fecha 20 de febrero de 2009, las sociedades ACCIONA, S.A., y ENEL S.p.A. anunciaron haber alcanzado un acuerdo mediante el cual ACCIONA, S.A., directa e indirectamente, transferirá a ENEL ENERGY EUROPE S.r.l. el 25,01% de la propiedad de ENEDESA, S.A. su transferencia se condiciona a su aprobación por las autoridades de competencia y a las autorizaciones exigidas legalmente, entre otras. De esta forma, ENEL ENERGY EUROPE S.r.l., controlada en un 100% por ENEL S.p.A., será titular del 92,06% del capital social de ENEDESA, S.A. De conformidad al acuerdo indicado en el numeral precedente, ENEL se ha comprometido a pagar a ACCIONA un importe total de Euros 11.107.440.979.
3. Adicionalmente, ENEDESA, S.A. ha acordado transferir a ACCIONA ciertos activos de producción de energía eólica e hidráulica en España y Portugal, de su propiedad, por un precio de euros 2.889.522.000.
4. Conforme a lo anterior, cumplimos con informar que se prevé que la transferencia de las acciones y de los activos indicados respectivamente en los numerales segundo y tercero precedentes pueda extenderse hasta finales del mes de agosto de 2009. El acuerdo logrado entre ENEL S.p.A. y ACCIONA, S.A., fue notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV) como hecho relevante con fecha 20 de febrero de 2009 y puede ser consultado en la página Web de dicho organismo (www.cnmv.es).

RENUNCIA Y DESIGNACION DE NUEVOS DIRECTORES

En sesión Ordinaria de Directores N° 3/2009, celebrada el día 25 de Marzo de 2009 se aceptó la renuncia de los directores doña Macarena Carrion Lopez Garma y don José Maria Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, y, de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 32 de la ley N° 18.046, se procedió a nombrar en su reemplazo a doña Macarena Lama Carmona y a don Alvaro Pérez de Lema.

Cabe agregar que don José Maria Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín también presentó la renuncia a su cargo en el comité de Directores de Chilectra S.A., y en cumplimiento en lo dispuesto en la circular N° 1.526 de esa Superintendencia se designó en su reemplazo como miembro del Comité de Directores a don Paolo Bondi.